

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9824 *SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA, S.L.*

El Administrador único de esta sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la compañía y las disposiciones legales vigentes, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, que se celebrará el próximo 11 de julio de 2013, en el domicilio social de la compañía, a las doce horas, con la finalidad de someter a discusión y acuerdo, si procede, los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación en su caso, de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.- Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales, sobre la forma de convocatoria de la Junta General.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma correspondientes al ejercicio 2012, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Del mismo modo y, de conformidad con el artículo 272.3 de la Ley de Sociedades de Capital, el socio o socios que representen al menos el 5% del capital podrán examinar en el domicilio social, por si o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Igualmente, se recuerda a los socios el derecho de aclaración e información previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Finalmente, se recuerda a los socios el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme el artículo 287 de la citada Ley.

Sevilla, 19 de junio de 2013.- Administrador único de la sociedad, don Albert Campabadal Mas.

ID: A130038295-1